



ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), motivado por la renuncia de una de las personas que inicialmente había aceptado el ofrecimiento de la necesidad en la ZBSS Andévalo y habiendo surgido nuevas necesidades, por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar el ofrecimiento de las necesidades que a continuación se detallan:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
1 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	ZBSS Andévalo	F.I. Plaza vacante y adscripción provisional a puesto vacante		Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	Servicio Drogodependencias (Huelva)	F.I. Exceso o Acumulación de Tareas	Inicialmente hasta el 31-12-25	Urgencia (Art. 30.1.b)

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7QRW2CCEVOQS6SXVWS7YYA6U	Fecha	12/11/2025 09:45:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QRW2CCEVOQS6SXVWS7YYA6U	Página	1/1

